



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



CONTENIDO PROPUESTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PRESENTACION

MENSAJE DEL PRESIDENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el marco normativo que rige la Administración Pública en sus tres niveles de gobierno, tengo a bien presentar al Honorable Ayuntamiento y a los ciudadanos de Zaragoza, el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Este Plan de Desarrollo Municipal, tiene como objetivo principal, el uso eficiente de los recursos asignados al Municipio, para llevar acabo la realización de obras y acciones que detonen y orienten el crecimiento y desarrollo de los principales ejes rectores que incidirán y potenciaran de una manera directa y ordenada los esfuerzos de trabajo y acciones de la ciudadanía, y así lograr obtener el máximo de beneficio social para abatir el rezago y la pobreza en la que se encuentran algunos sectores de la población de nuestro municipio.

Por lo cual lo hemos basado, en cada una de las propuestas que se recogieron durante la campaña electoral, peticiones que se han complementado con aportaciones de otros sectores de la sociedad que conforman este municipio, además de que se realizaron reuniones con los diversos sectores como son, los directores de las escuelas, los representantes de barrios y colonias, la unión de taxistas del municipio, la alianza de pastores evangélicos, la colaboración y participación del Clero Católico, los representantes de la Iglesia Adventista, que conforman nuestro municipio, esto solo por mencionar algunos de los sectores que a través de mesas de trabajo, han manifestado sus necesidades y también aportado su posibles soluciones a la administración que inicia.

Nuestras aspiraciones son legítimas, justas y necesarias, por ello yo los convoco a ser partícipes en los esfuerzos para ser realidad este plan, unidos pueblo y gobierno alcanzaremos resultados trascendentales.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



I. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, se convierte en un instrumento para planear responsablemente el desarrollo del municipio y sus comunidades, será la vía para cumplir con las obligaciones de un gobierno comprometido en promover el entorno favorable al desarrollo económico, social, y cultural, para mejorar los servicios y la conservación del medio ambiente.

El objetivo de este Plan consiste en plasmar el proyecto de desarrollo que el gobierno municipal y la ciudadanía han concertado para generar las condiciones de prosperidad anhelados.

El diseño del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 de Zaragoza, y la prospección se ha realizado en torno a tres ejes rectores que detonaran el desarrollo del municipio que parte de un diagnóstico de nuestra realidad, articulando un conjunto de objetivos y estrategias en torno a estos ejes:

- 1.- Desarrollo económico del Municipio.
- 2.- Desarrollo social equitativo e integral.
- 3.- Sistema de Gobierno Municipal.

En el primer eje se plasma la firme aspiración de la administración municipal de articular una serie de programas y acciones para lograr el desarrollo económico del municipio mediante la participación activa de diversas instituciones de nivel federal y estatal, la inversión privada y el apoyo del gobierno municipal. El objetivo es elevar la economía local, mejorar los comercios y los servicios (turismo artesanal) así como también la sustentabilidad ambiental para un entorno saludable.

En el segundo eje se proyecta el desarrollo y bienestar social a través del mejoramiento de los servicios de vivienda, salud, educación, agua potable, drenaje, electrificación, cultura y promoción artesanal, a través de la sinergia de esfuerzos y del diseño de un conjunto de programas y acciones del gobierno municipal, estatal y federal, con el objeto de abatir los rezagos de la población para mejorar los índices de marginación y pobreza.

El en tercer y último eje rector, se confirma el compromiso adquirido con la ciudadanía, de establecer un sistema de gobierno municipal basado en la legalidad, transparencia y eficiencia.

Todo esto con la única finalidad de juntos gobierno y ciudadanía coincidir en los esfuerzos para alcanzar metas superiores de bienestar y progreso para nuestro Zaragoza.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



2.-MARCO JURÍDICO

2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25, señala que corresponde al estado la rectoría del Desarrollo Nacional.

La Rectoría del Desarrollo Nacional corresponde al Estado para el Fortalecimiento de la Soberanía de la Nación.

❖ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 25*

Del Sistema Nacional de Planeación Democrática. Que incorpora a los planes y programas de desarrollo las aspiraciones y demandas de la sociedad a través de la organización por parte del estado de un sistema que proporcione participación a los Estados, Municipios y Sociedad Civil.

❖ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 26*

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización político, social y cultural de la nación.

❖ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 26 Fracción A*

Faculta a los municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los Planes Generales de la materia, y, obliga a que cuando la Federación o los Estados elaboren Proyectos de Desarrollo Regional, aseguren la participación de los municipios en ellos. Debe resaltarse que estas facultades de formulación y administración de los Planes de Desarrollo es particularmente importante dada la necesidad de descentralizar la industria del país a la provincia y con ello impulsar la transformación del país.

❖ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115 fracción V, incisos a) y c)*

2.2 LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN.

La Ley de Planeación establece las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

❖ *Ley de Planeación (Federal), Art. 1*



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal formarán parte del Sistema, a través de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias y entidades.

❖ *Ley de Planeación (Federal), Art. 12*

Se establece la coordinación que debe existir entre la Federación y los estados para llevar a cabo los planes y programas de desarrollo.

❖ *Ley de Planeación (Federal) Art. 33 y 34*

2.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

El Gobernador del Estado organizará un sistema de planeación democrática para el desarrollo integral del Estado, que aliente y proteja la actividad económica de los particulares y del sector social, en los términos de esta Constitución y las Leyes.

❖ *Constitución Política del Estado de Veracruz. Art. 75*



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



3.-DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO:

ZARAGOZA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DENOMINACIÓN: Zaragoza, es en honor al general Ignacio Zaragoza.

TOPONOMIA: El nombre original del pueblo de Zaragoza es Jumuapan, expresión que en lengua nahua proviene de las voces: Xomo-a-pan, existiendo varias versiones que pretenden explicar su significado toponímico. La versión generalizada sostiene que Xomoapan está compuesta por las palabras: xomotl, una especie de pato pequeño; atl, agua y el locativo pan; significando: “en el agua o río de los patos” o bien, “en el arroyo de los patos silvestres”

Fuente: San Isidro de Zaragoza: historia y religión en un pueblo nahua del sur de Veracruz.
Antropólogo: Florentino Cruz Martínez



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



ESCUDO



El escudo de Zaragoza cuenta con un sol en la parte de arriba; que quiere decir un nuevo amanecer.

Tiene laureles que tiene un significado de victoria, de lucha.

Los colores verde, blanco y rojo, el color que nos caracteriza a todos los mexicanos.

En la parte central tenemos un Águila en vuelo, y en su pico lleva una manta que dice Zaragoza, Veracruz.

El águila que es parte del escudo nacional; representa a todos los mexicanos y zaragoceños como signo de audacia y valentía.

Arriba del Águila tenemos nuestros orígenes, nuestra cultura, como son las ollas de barro, los comales, las canastas y sus propias ropas, así como una artesana tejiendo un refajo, que es también parte de nuestra cultura artesanal.

En el recuadro superior derecho tenemos el dibujo de un hombre sembrando maíz, pues el 70% de la población son campesinos.

En el recuadro inferior derecho esta dibujada una iglesia, que también es una parte importante del desarrollo del pueblo.

En la parte inferior del escudo al centro el dibujo de Ignacio Zaragoza, luchador de la patria y del que el pueblo lleva su nombre.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



HISTORIA

RESEÑA HISTÓRICA: La población originalmente fue nahua. El 9 de agosto de 1865 se funda la cabecera municipal fecha del decreto que erige en pueblo la ranchería de San Isidro de Zaragoza, en honor del héroe Ignacio Zaragoza.

Cronología de Hechos Históricos

1476: Fue fundado por los indígenas de Oteapan a principios del Siglo pasado en el paraje denominado "San Isidro Xumuapan". Aparece ya en un mapa de la jurisdicción de Acayucan en su actual sitio.

1803-1805: Se cree que posiblemente en estas fechas fue fundado. Período que Oteapan registra un decrecimiento demográfico de 126 familias indias que tenían en 1803, para 1815 contaban con solo 106, disminuyendo 20 familias, sin contar el número de familias que se conformaron en ese período, en ese lapso los indígenas fundaron un Hato de ganado con el nombre de "San Isidro Xumuapan"

1862: Por decreto se establece la inscripción del nombre de Ignacio Zaragoza en el salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

1863: Los indígenas de Xumuapan tomaron participación en el combate del 18 de octubre de 1863.

1864: Poco después de consumada la intervención francesa en el Sur de Veracruz, los nativos de Xumuapan realizaron gestiones ante las autoridades del Estado para lograr su autonomía utilizando en parte su participación en el combate del arroyo de Totoapan.

1865: La H. Legislatura del Estado expidió decreto fechado el 9 de agosto y sancionado por el Gobernador C. Alejandro García. El decreto dispuso la elevación de ranchería de San Isidro Xumuapan, al Rango del pueblo con nombre San Isidro Zaragoza, acto que equivalió a la fundación de San Isidro Zaragoza.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



3.2 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y TERRITORIALES

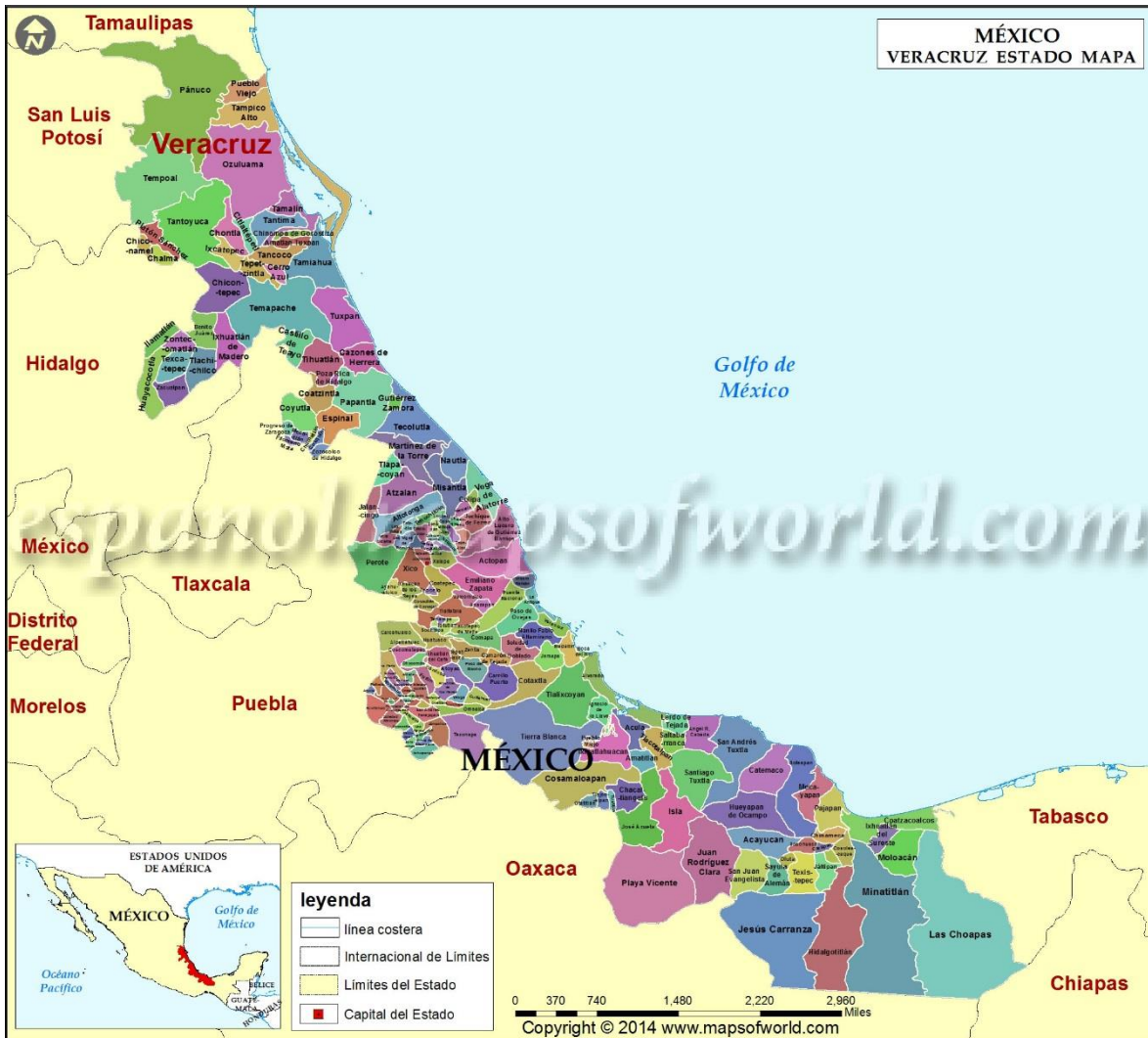
UBICACIÓN GEOGRÁFICA

COORDENADAS: Entre los Paralelos 17° 56´ y 17° 58´ de Latitud Norte; los Meridianos 94° 36´ y 94° 40´ de Longitud Oeste; Altitud entre 10 y 30 m. sobre el Nivel del Mar.

COLINDANCIAS: Colinda al Norte de los Municipios de Oteapan y Cosoleacaque, al Este con el Municipio de Cosoleacaque, al Sur con el Municipio de Cosoleacaque, al Oeste con los Municipios de Cosoleacaque, Jáltipan y Oteapan,

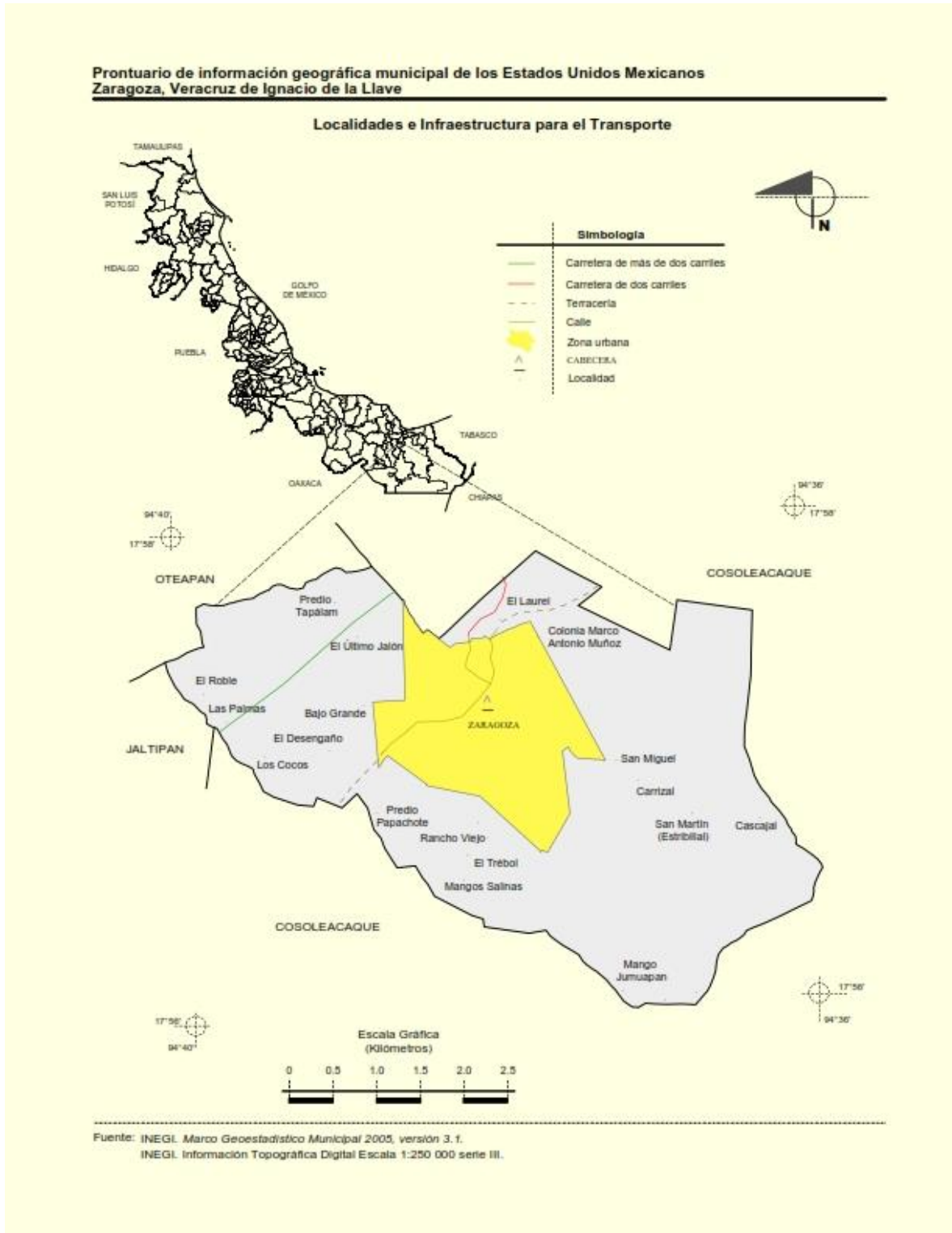


MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



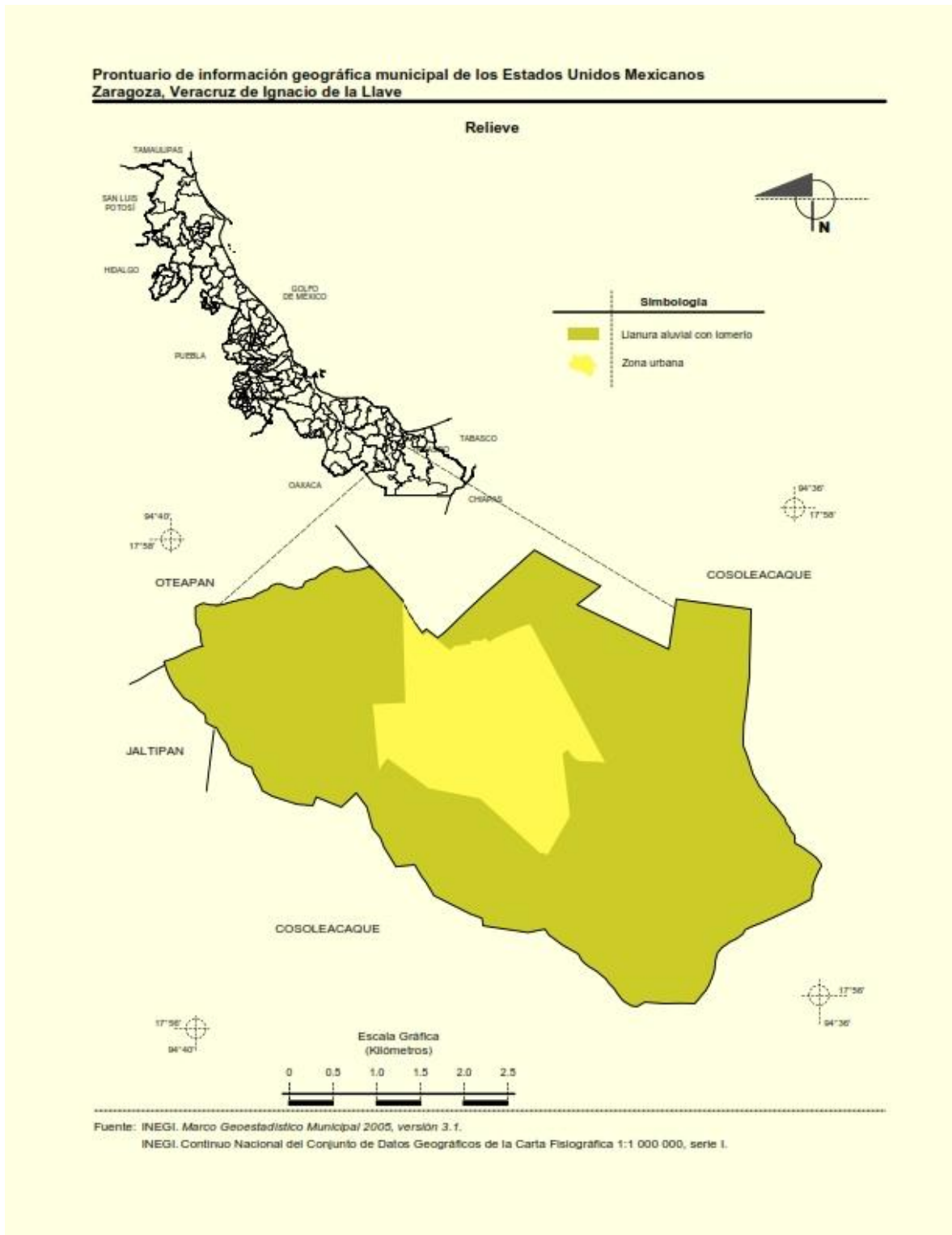


MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



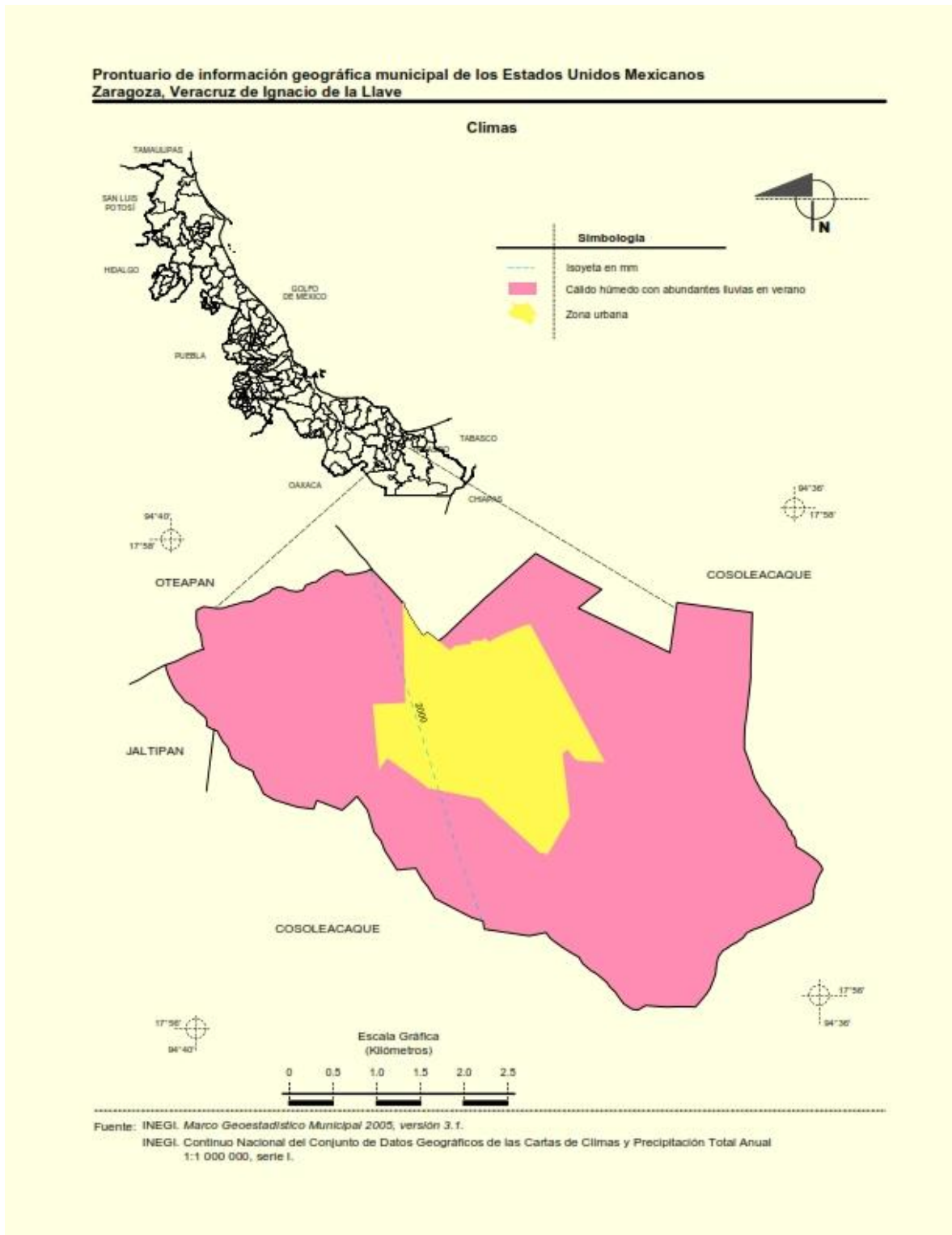


MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



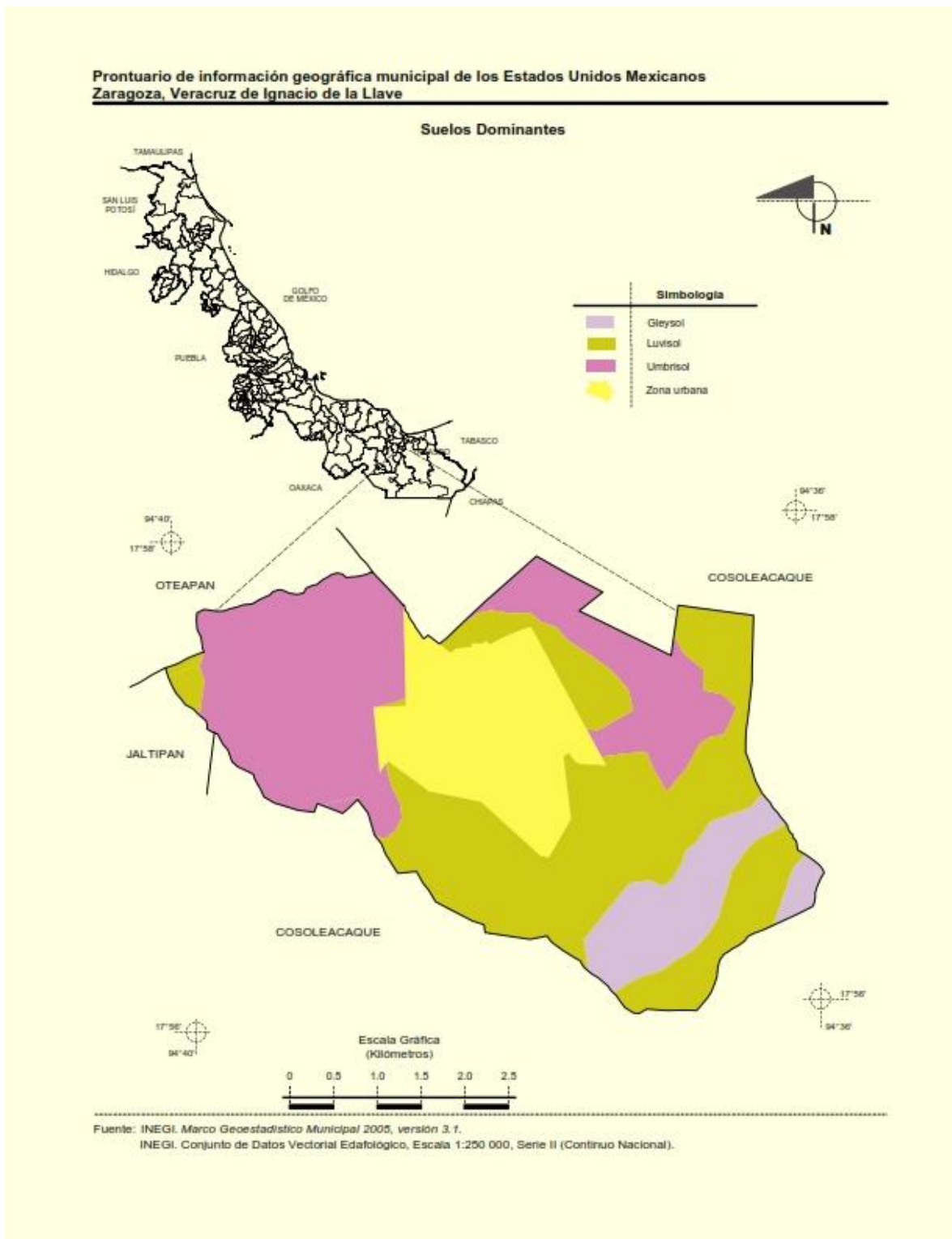


MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



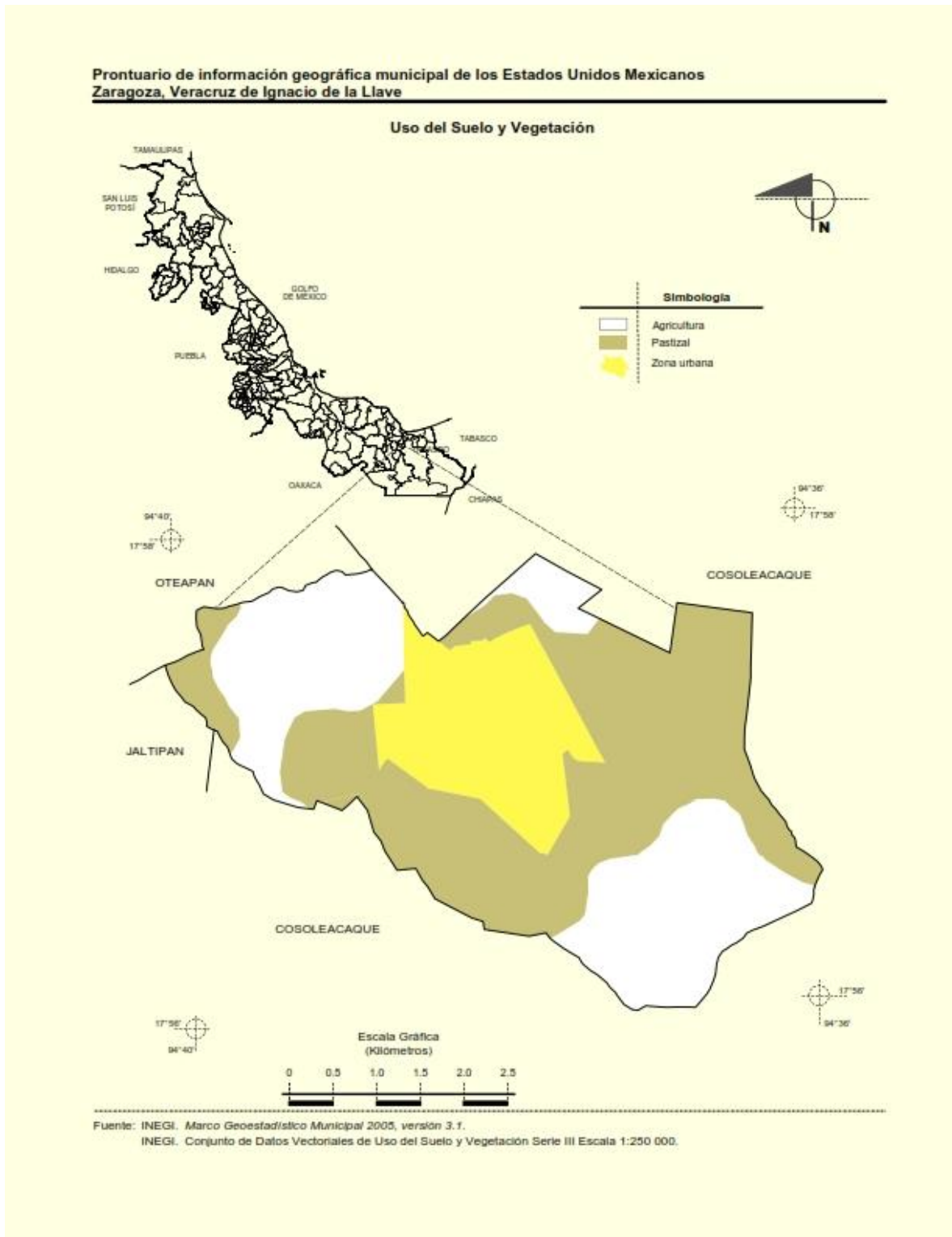


MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021





MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021





3.3 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

Composición por edad y sexo

Población total*

11354

HABITANTES

Relación hombres-mujeres

94.1

Existen 94 hombres por cada 100 mujeres

Edad mediana

23

La mitad de la población tiene 23 años o menos.

Razón de dependencia por edad

56.8

Existen 56 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



Nacionalidad y acta de nacimiento

Inscripción en el registro civil.





MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

Promedio de hijos nacidos vivos*

1.8

Promedio de hijos fallecidos*

4.2%

*Mujeres de 15 a 49 años.



3.4 ORGANIZACIÓN POLÍTICA

3.4.1 ORGANIGRAMA MUNICIPAL DE ZARAGOZA.





MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021

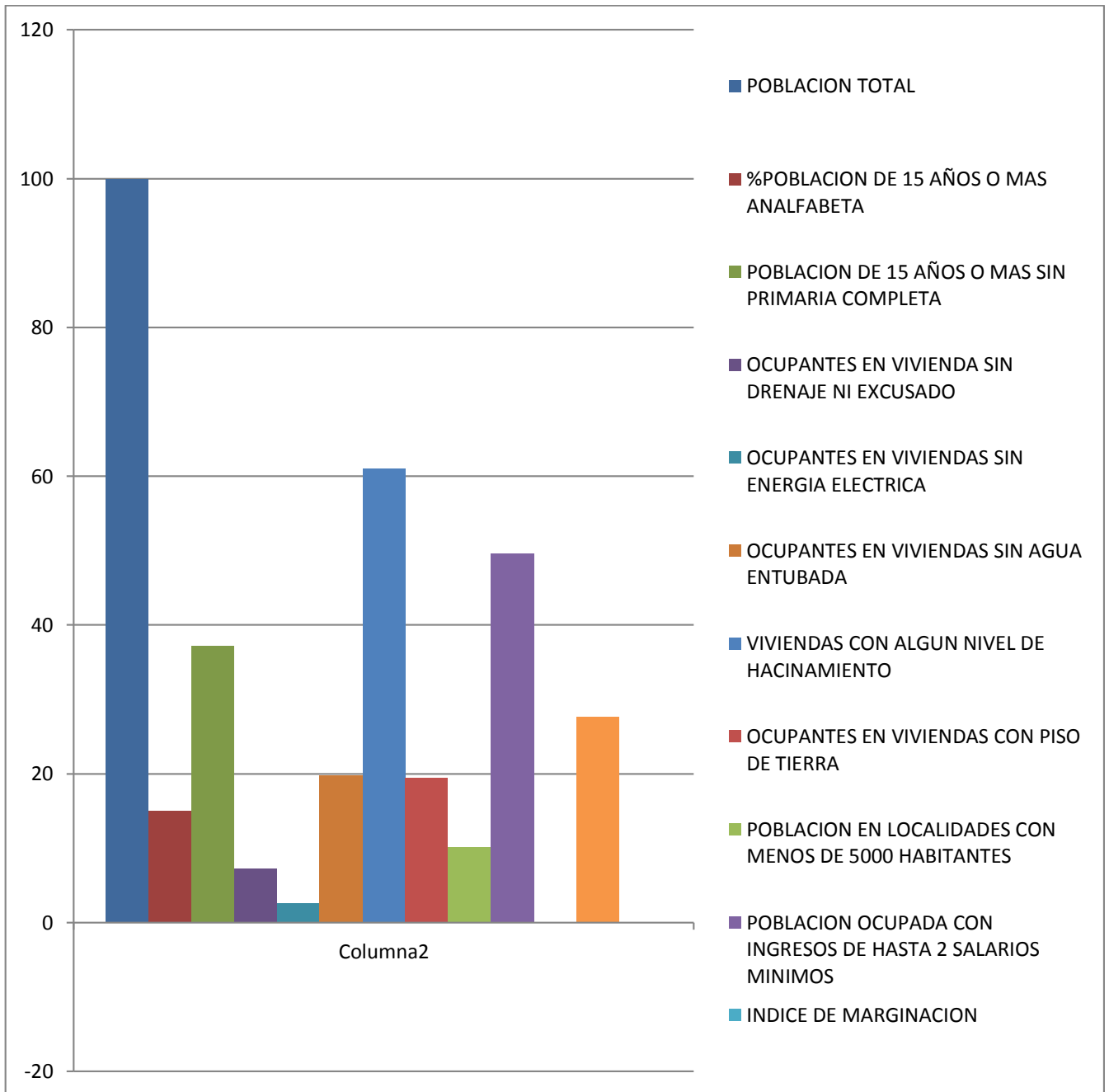


3.4.2. PRINCIPALES COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO

| COMISIONES DE LOS EDILES | RESPONSABLE |
|--|-----------------------------------|
| HACIENDA Y PATRIOMONO MUNICIPAL | PRESIDENCIA |
| | COMPARTIDA CON SÍNDICO Y REGIDORA |
| COMUNICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS | PRESIDENCIA |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS, FRACCIONAMIENTO, LICENCIAS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA | COMPARTIDA CON SÍNDICO |
| FOMENTO AGROPECUARIO, COMERCIO, CENTRALES DE ABASTO, MERCADO, RASTRO, REGISTRO CIVIL, PANTEONES, RECLUTAMIENTO, DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL, DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA; TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. | PRESIDENCIA |
| EDUCACIÓN Y RECREACIÓN; CULTURA, ACTOS CVICOS Y FOMENTO DEPORTIVO. | SINDICO UNICO |
| POLICIA Y PREVENCIÓN DEL DELITO, SALUD T ASISTENCIA PÚBLICA; LIMPIA PÚBLICA, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, ORNATOS, PARQUES, JARDINES Y ALUMBRADO PUBLICO. | |
| GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y CIRCULARES. | |
| CIENCIA Y TECNOLOGIA, | |
| DE PROTECCION CIVIL, Y DE DESARROLLO ECONOMICO. | |
| TRÁNSITO Y VIALIDAD; PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL, FOMENTO FORESTAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO. BIBLIOTECAS, FOMENTO A LA LECTURA Y LA ALFABETIZACIÓN; PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, IMPULSO A LA JUVENTUD, DESEMPEÑO Y POBLACION. | REGIDORA |



3.5 INDICADORES DE MARGINACIÓN Y POBREZA

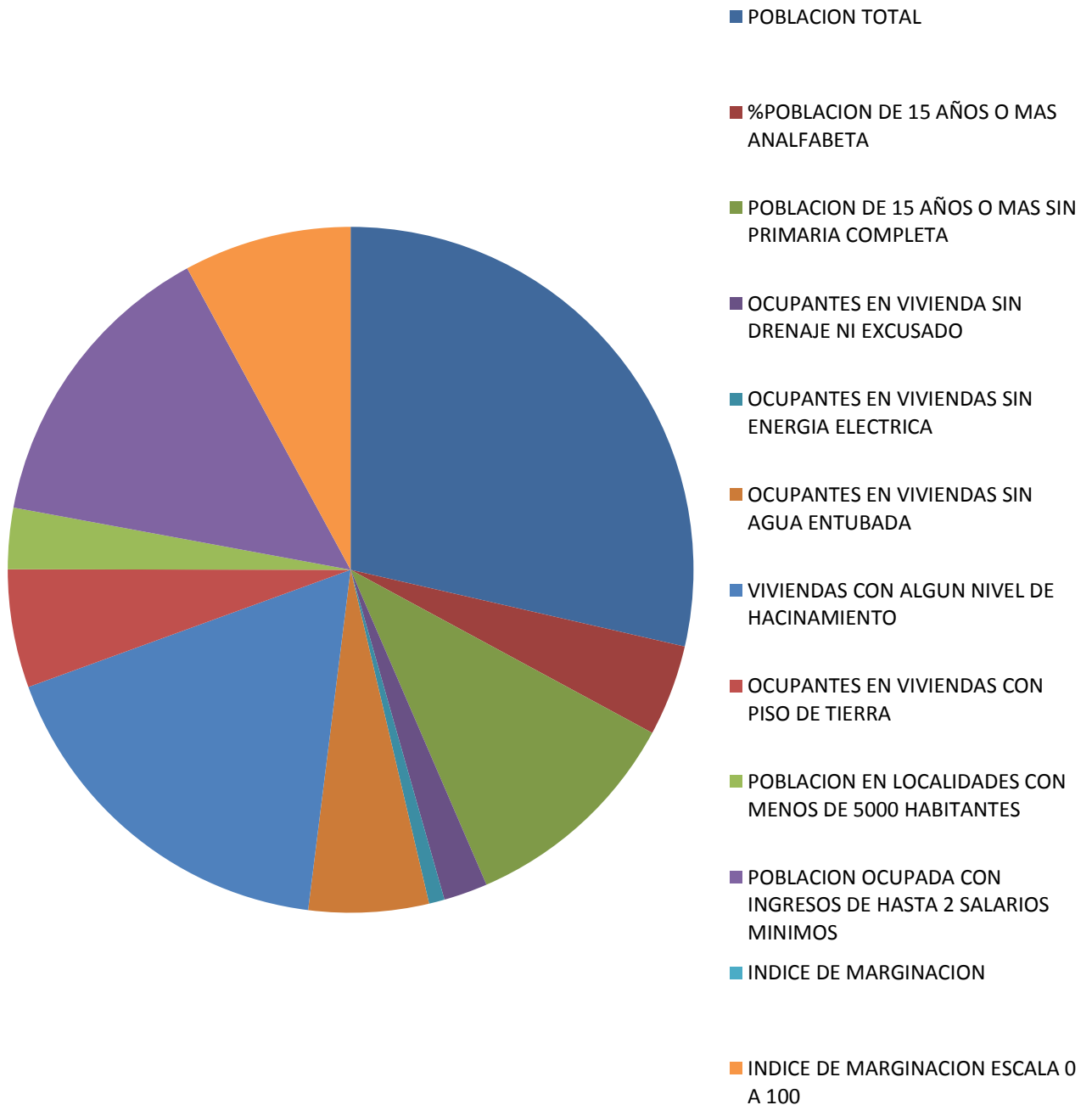




MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



POBLACIÓN TOTAL, INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN, LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL POR MUNICIPIO, 2010





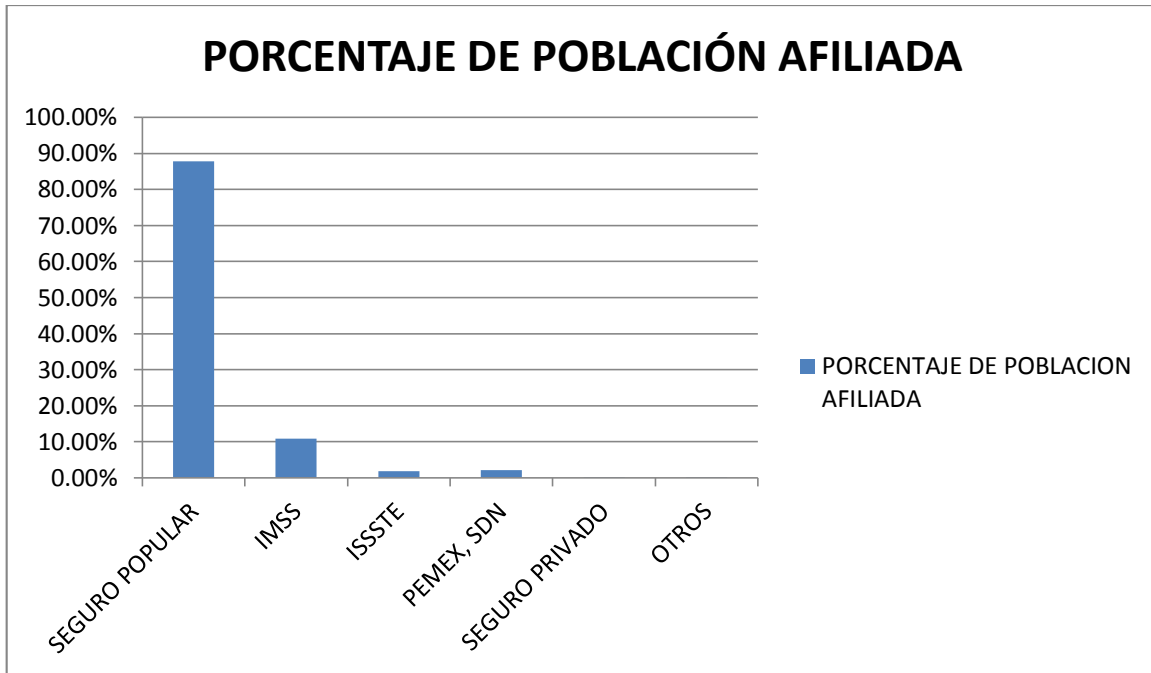
3.6 INFORMACIÓN SECTORIAL

3.6.1 CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS





3.6.2 S A L U D





MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



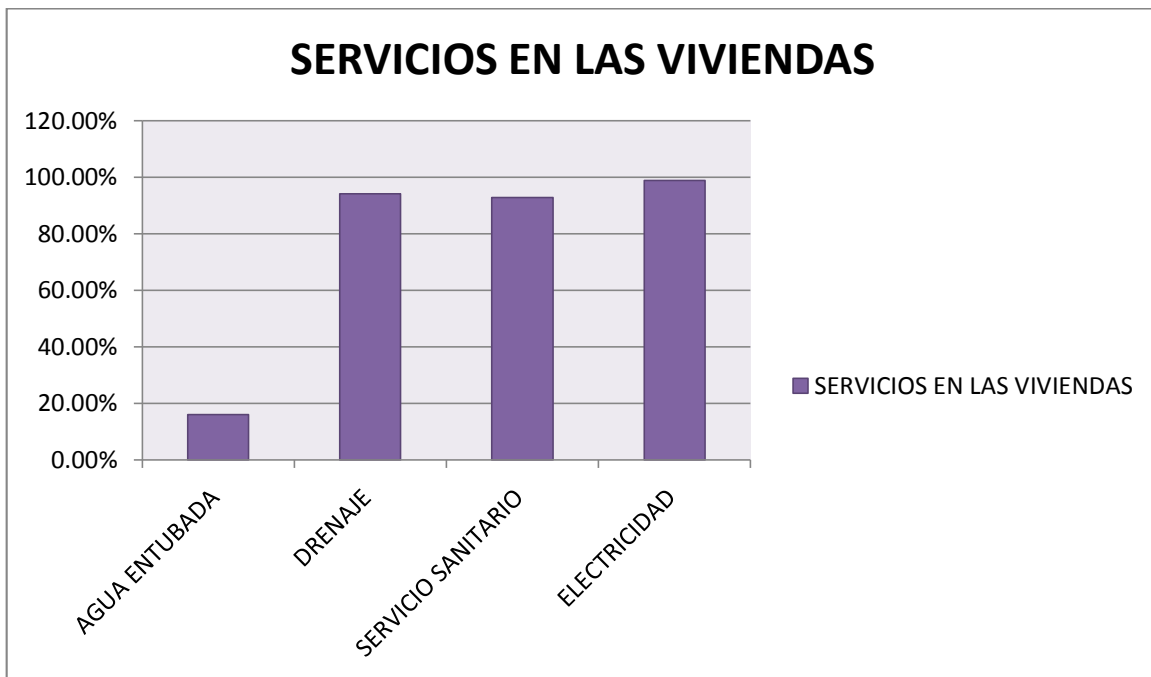
3.6.3 VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Total de viviendas particulares habitadas 2670 representa el 0.1% del total estatal.

Promedio de ocupantes por vivienda 4.3 personas.

Promedio de ocupantes por cuarto 1.7 personas.

Disponibilidad de servicios en las viviendas





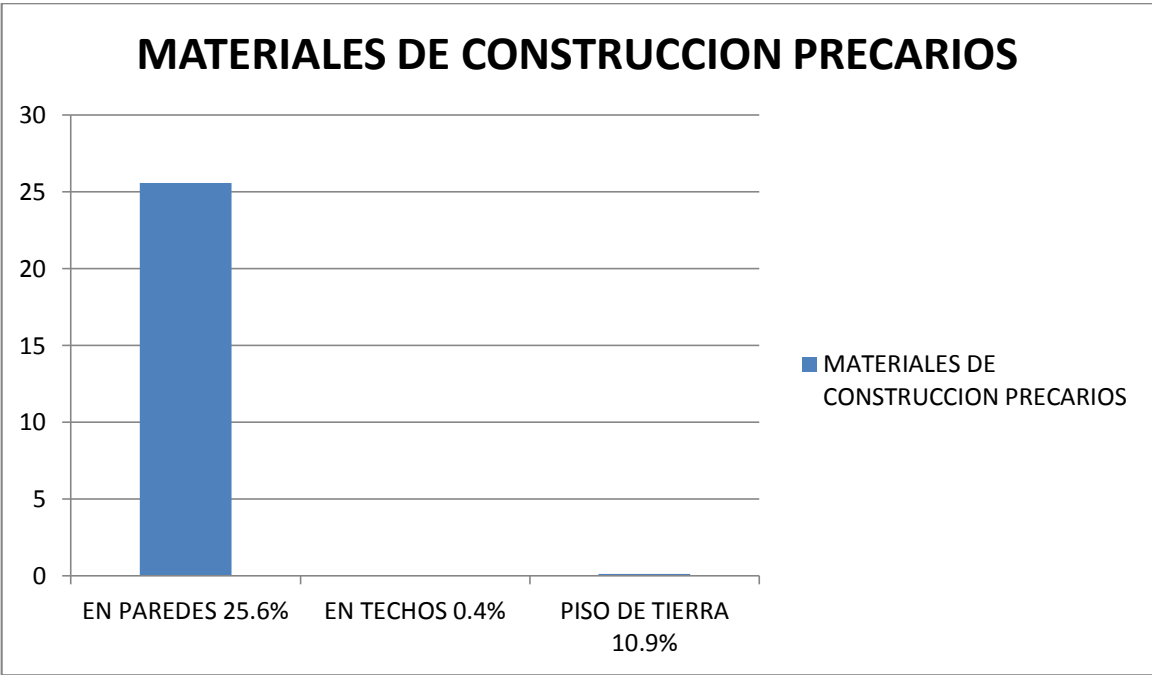
MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



TENENCIA DE LA VIVIENDA



VIVIENDAS CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PRECARIOS

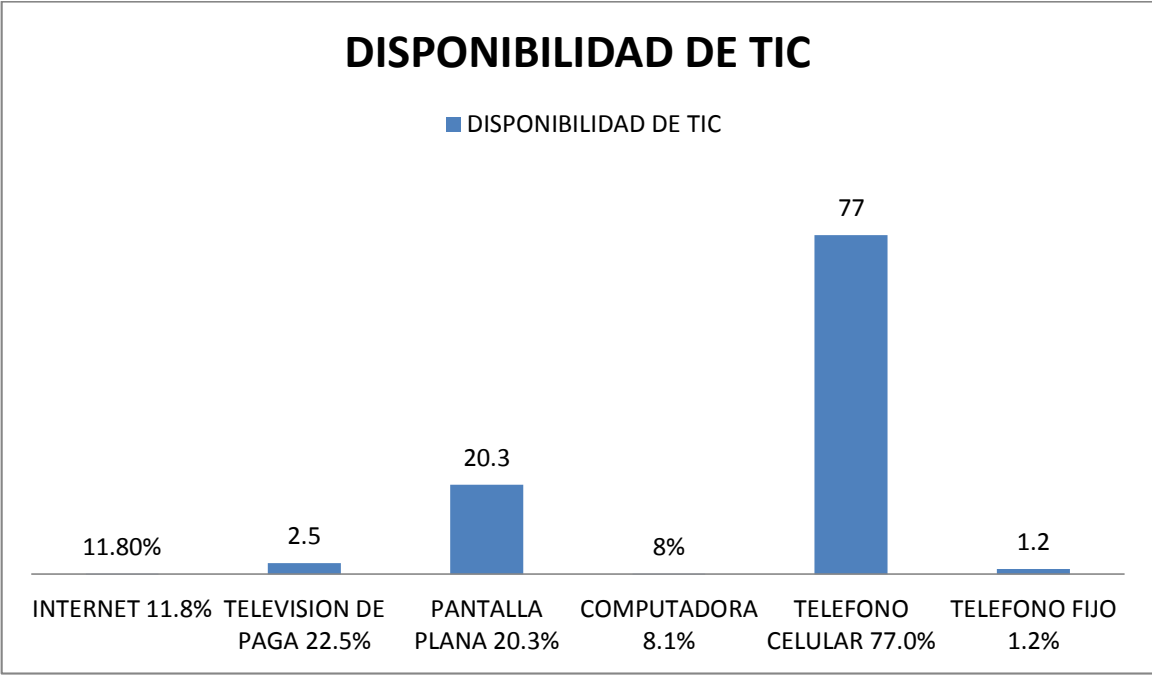




MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



DISPONIBILIDAD DE TIC



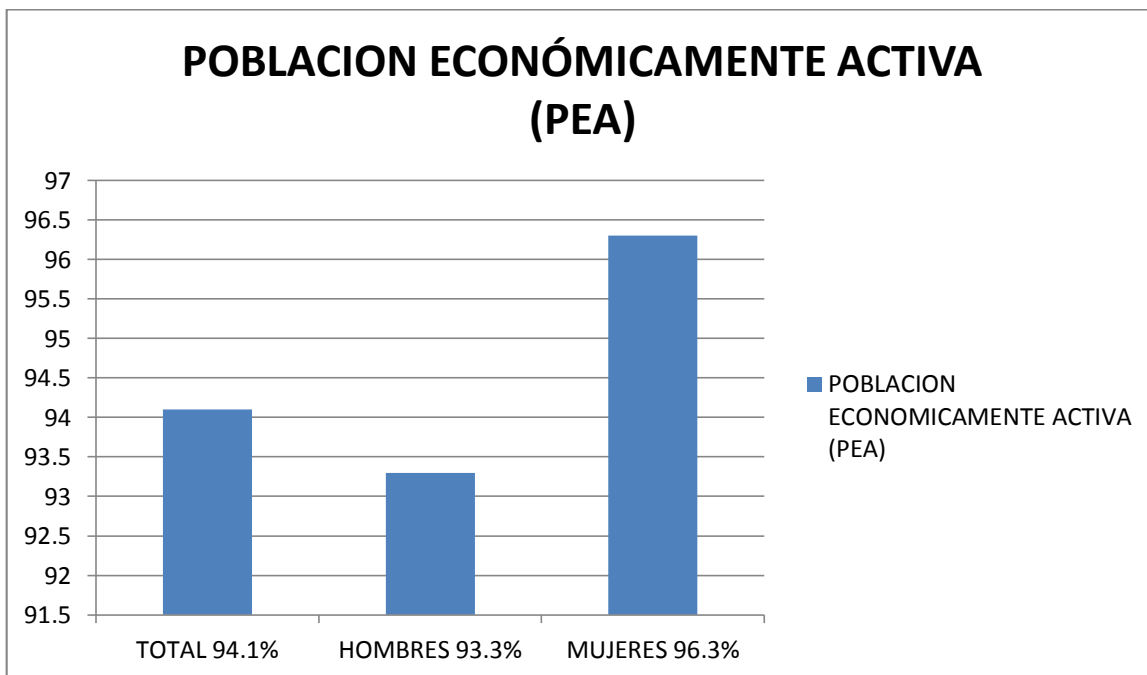
Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave. 2015-2016.



3.6.4 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

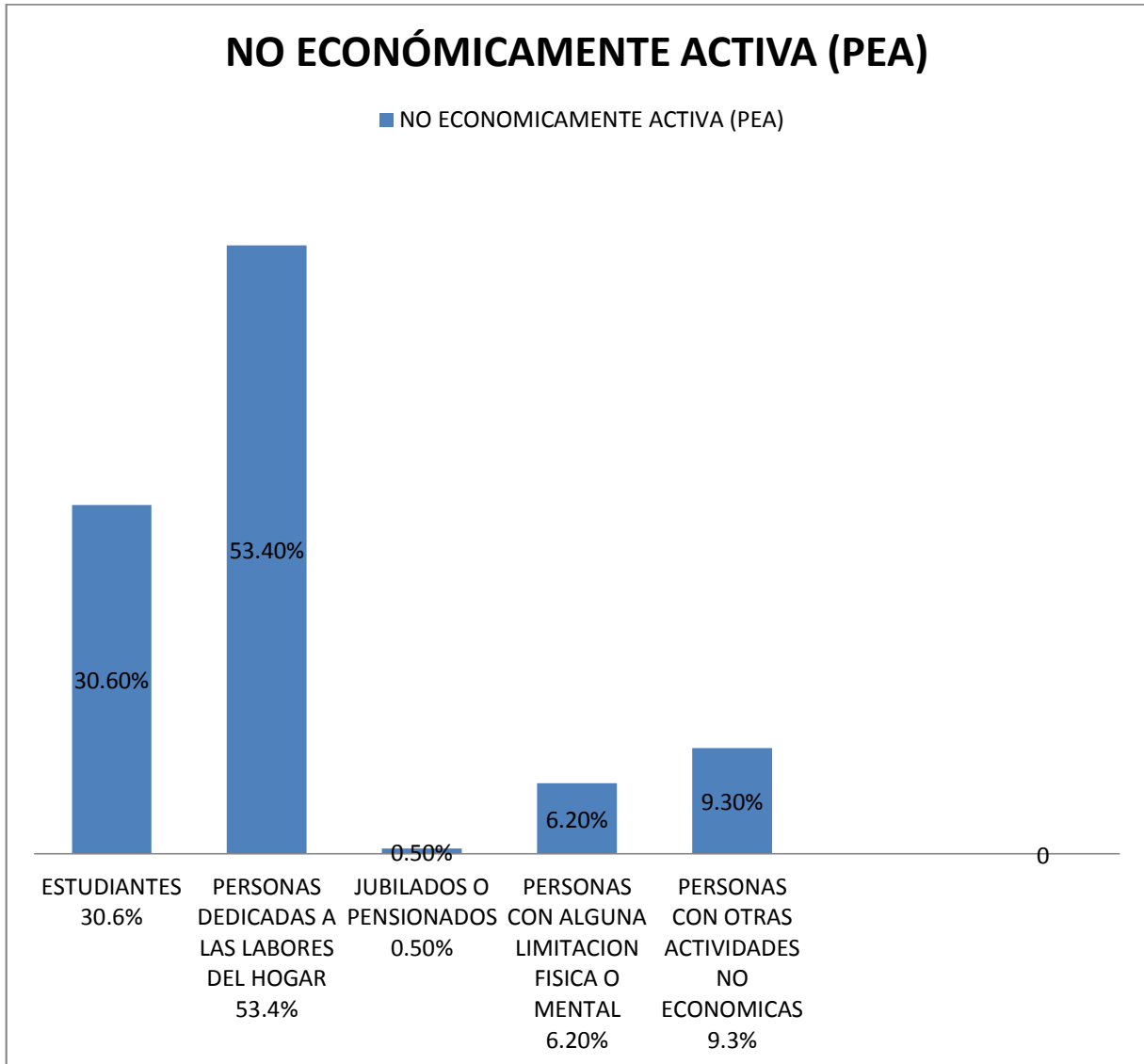
El desarrollo económico local consiste en que la sociedad reconozca las fortalezas de su territorio, recursos naturales, productos, mano de obra, juventud, experiencia, tradiciones y talentos para emprender actividades económicas competitivas para obtener mejores ingresos y nivel de bienestar.

La PEA (Población Económicamente Activa) es de 6359 personas para el año 2015-2016 del cual 5977 personas (94.1 %) se encuentra ocupada.





MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave. 2015-2016.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



4.- ANALÍISIS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

4.1 PROBLEMÁTICA GENERAL

El **primero** de los ejes de este Plan Municipal de Desarrollo, es el del Desarrollo Económico para lo cual hemos identificado la siguiente:

PROBLEMÁTICA:

La falta de empleo y de oportunidades, así como la falta de apoyo a la economía local.

LINEA ESTRATEGICA DE ACCION:

Dentro de las estrategias de desarrollo económico del municipio, contamos con un departamento de Fomento Agropecuario, el cual dentro de sus metas y estrategias se encuentra el de gestionar ante el gobierno federal y estatal, programas de apoyo y de gestión de negocios para beneficio de aquellos que deseen iniciar un proyecto productivo, y para apoyo en la ampliación de los negocios ya existente, a través de los diferentes programas que otorgan las Instituciones Estatales y Federales.

EL **segundo eje** de este Plan Municipal de Desarrollo es el social, en el cual hemos identificado la siguiente:

PROBLEMÁTICA:

Una de las muchas necesidades que enfrenta la población de Zaragoza, es la rehabilitación de la red de drenaje sanitario tanto en la cabecera como en las comunidades, ya que representa es prioridad rehabilitarlas y en su caso introducir nuevas líneas de red.

LINEA ESTRATEGICA DE ACCION:

Introducción de nuevas redes de drenaje sanitario y rehabilitación de las ya existentes.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



PROBLEMÁTICA:

En nuestro recorrido hecho por el municipio, pudimos constatar una vez, el deterioro de las vías de comunicación, las cuales son indispensables para el desarrollo de nuestro municipio, para la distribución de los bienes que aquí se generen.

LINEA ESTRATEGICA DE ACCION:

En este sentido se procederá a la rehabilitación de los caminos rurales del municipio, para que en este periodo de cuatro años, se tenga una infraestructura digna de los habitantes de este municipio.

PROBLEMÁTICA:

Uno de los problemas que afectan a nuestro municipio es sin duda, y no solo a Zaragoza, sino a todo el Estado de Veracruz, es el rezago de pobreza que tenemos, en cuanto a vivienda se refiere.

LINEA ESTRATEGICA DE ACCION:

La estrategia a seguir es la construcción de cuartos dormitorios, cocinas y baños para abatir el rezago de pobreza existente en nuestro municipio.

PROBLEMÁTICA:

La falta de recursos económicos de los habitantes del municipio de Zaragoza, para continuar con sus estudios de nivel básico.

LINEA ESTRATEGICA DE ACCION:

En este sentido, los recursos asignados al Municipio, resultan insuficientes para abatir esta problemática, pero se estarán otorgando becas a aquellos alumnos que más lo necesiten para que puedan continuar con su educación básica.

Y por último y no menos importante, el **tercer** eje del Plan de Desarrollo Municipal es el de un Sistema de Gobierno Municipal, basado en la legalidad, transparencia y eficiencia. Un gobierno cercano a la ciudadanía, un gobierno que resuelva y gestione las diferentes necesidades de sus ciudadanos. En este sentido se ha escuchado el sentir de las personas y se han detectado la siguiente:

PROBLEMÁTICA:

Falta de difusión e información de las obras realizadas y gestiones iniciadas por el gobierno municipal.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



LINEA ESTRATEGICA DE ACCION:

El Municipio, cuenta con una Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, la cual dentro de sus objetivos y estrategias está la de informar de manera clara y precisa las acciones realizadas por el Gobierno Municipal, basado en los Programa Generales de Inversión, Ley de Ingresos y Ley de Egresos Aprobados por el Congreso del Estado de Veracruz.

Así como también cuenta con un Órgano Interno de Control, el cual tiene dentro de sus funciones, la vigilancia de la correcta aplicación de los recursos estatales y federales transferidos al Municipio, así como también la correcta ejecución de las obras conforme a la normatividad que la Ley establezca.



**MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021**



**5. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS MUNICIPALES DE
DESARROLLO CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL Y
EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO.**

| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013- 2018 | PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2017-2018 | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021 |
|---|--|--|
| <p>1. México en Paz Objetivo 1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática Objetivo 1.4 Garantizar un sistema de justicia penal, eficaz, expedito, imparcial y transparente. Objetivo 1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación. Objetivo 1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.</p> | <p>II. Objetivos y estrategias pro factor de Desarrollo. Renovar la gobernanza. III.- Retos y compromisos de gobierno. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Competitividad y desarrollo económico. Desarrollo agropecuario. Educación.</p> | <p>6. Objetivos, metas, indicadores, estrategias. 6.1 Fomento Agropecuario. 6.2 Regiduría Única. Salud. 6.3 Secretaria. Gobierno eficiente. 6.4 Control Interno. Transparencia y rendición de cuentas.</p> |



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



6. OBJETIVOS, METAS, INDICADORES, ESTRATEGÍAS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO.

6.1 MATERIA: FOMENTO AGROPECUARIO.

OBJETIVO:

Este plan de trabajo, tiene como objetivo construir el **Programa Operativo Anual** durante el periodo de los 4 años de esta administración municipal, en el cual se plantean de manera cualitativa y cuantitativa los objetivos y metas, enfocados principalmente a los productores sector agropecuario, con acciones que les permitan, fortalecer sus actividades primarias, para incrementar sus producción y que se reflejen en mejores ingresos económicos.

METAS:

- 1.- Elaborar anualmente el **Programa Operativo Anual**,
- 2.- Atención personalizada a los usuarios, con altos valores éticos sin distinciones de ninguna naturaleza.
- 3.- Llevar un registro diario de ciudadanos que se acercan a la oficina de la **Dirección de Fomento Agropecuario**
- 4.- Orientar a los usuarios sobre los programas gubernamentales, para canalizar su demanda y les permita acceder a recursos para desarrollar sus actividades primarias.
- 5.- Apoyar a los usuarios, en la integración de sus expedientes.
- 6.- Apoyar a los usuarios el ingreso de sus solicitudes vía internet.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



7.- Coordinación Institucional con empresas del sector público y privado, estrechando vínculos que faciliten el acceso a recursos, materiales, económicos para canalizarlos a los usuarios en busca del bien común.

8.- Realizar acciones de capacitación, como parcelas demostrativas, talleres, conferencias dirigidas a los usuarios del sector agropecuario.

9.- Elaborar informes en cada ejercicio fiscal, en el logro de metas, o cuando sean requeridos, por la Presidenta Municipal.

MISION:

Nuestra **MISION**, Es ser una área de la Administración Municipal, que brinde a la ciudadanía un servicio de calidad, con sentido humano de altos valores éticos y morales, sin distinción de ninguna naturaleza, para acercar a los ciudadanos los programas principalmente gubernamentales enfocados al fortalecer el desarrollo de las actividades agropecuarias, que permitan a los productores obtener mejores rendimientos e ingresos Económicos.

VISION:

Nuestra **Visión**. Es ser una área de la Administración Municipal, que sea trascendental en la memoria de los ciudadanos, por sus habilidades y capacidades, en la gestión de apoyos gubernamentales y no gubernamentales enfocados al sector agropecuario, siempre con sentido humano de altos valores éticos y morales.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



Para ser congruente en el quehacer de nuestra área, nos basamos en los siguientes valores.

Respeto.
Humildad
Confianza
Paciencia.
Pluralidad
Honestidad y Transparencia.

LINEAS DE ACCION:

- 1.- Promover a los productores primarios los apoyos o subsidios de acuerdo a las reglas de operación 2018.
- 2.- Promover la cultura de prevención de enfermedades enzootias en ganado bovino, aves y cerdos.
- 3.- Fortalecer el desarrollo de habilidades y capacidades, a través de cursos de capacitación.
- 4.- Instalación del comuders de Zaragoza, Veracruz.
- 5.- Sesiones del comuders de Zaragoza Veracruz.
- 6.- Elaboración del informe de resultado anual.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



6.2 MATERIA: REGIDURIA UNICA.

OBJETIVOS:

Atender a la Ciudadanía de una manera eficiente y con calidad

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

Atender las demandas de la ciudadanía de mayor importancia al beneficio de la comunidad o localidad ya que ellos son una parte fundamental para el desarrollo del municipio, pintar señales vial tanto como los conductores de diferentes sectores tenga la visibilidad de los señalamientos, gestionar plantas para reforestar en las escuelas, platicas de igualdad de género, violencia intrafamiliar y actividades con la juventud.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

Teniendo esa comunicación, con la gente del pueblo hacer le una invitación a la delegación de tránsito del estado si podría impartir curso en lugares público como las escuelas para todos que tenga el conocimiento a todos los conductores, motociclistas, ciclistas, peatones y sobre todo a los niños.

Realizar actividades familiares en el parque central, donde se impulse y se vea el trabajo de los jóvenes en actividades artísticas.

OBJETIVO A LARGO PLAZO

Seguir trabajando con más empeño para gestionar las necesidades del pueblo. Aquí en el objetivo largo plazo, hay varias calles céntrica donde es probable necesitamos contar con algunos señalamientos permanentes, y volver a reactivar el espacio de la biblioteca, para que haya un pueblo lector.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



6.3 MATERIA: SECRETARIA

OBJETIVOS:

Brindar a la ciudadanía una atención de calidad dentro del marco de respeto a su dignidad humana. Contribuir a que los ciudadanos reciban una atención digna. Saber escuchar a la población. Cooperar y coordinarme con el equipo que hoy encabeza esta administración.

METAS:

Lograr que los servicios que se brindan en este departamento este dentro de las expectativas de los ciudadanos. Brindar un servicio de calidad, con un trato más humano y justo.

MISION:

Que cada edil, cada funcionario municipal desde su trinchera pueda aportar sus habilidades y conocimientos para que cada obra que se realice sea de calidad y que pueda perdurar por años. Para que de esta manera esta administración deje para el pueblo obras de beneficio colectivo funcionales y así dejar plasmado el trabajo de este equipo, que hoy conformamos esta administración. Es necesario cambiar la imagen del pueblo, con el mantenimiento del parque central y el palacio municipal. Nuestra misión es hacer que Zaragoza tenga una imagen diferente, con nueva infraestructura, pero conservando nuestra identidad como pueblo indígena.

VISION:

Que nuestro municipio pueda contar con los servicios básicos, como es el agua potable con la construcción nuevos pozos, reparación del sistema de drenaje y alcantarillado, alumbrado público con lámparas de led, sistemas salud con atención más eficiente, y con medicinas. Que los caminos hacia las colonias y localidades sean rehabilitados, y de manera especial que el camino hacia los dos centros educativos más importantes de nuestro municipio, el cobaev y la extensión del tecnológico de Las Choapas sea asfaltado. Otra obra de relevancia es la construcción del domo del parque central.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



Otro punto importante es fomentar la cultura de nuestro pueblo, con la construcción de una casa de cultura. Esto con el fin de rescatar nuestra identidad como pueblo indígena. Fomentar nuestra lengua y rescatar algunas tradiciones.

ESTRATEGIAS:

Asistir a las sesiones con voz y levantar las actas de las sesiones de cabildo; expedir copias certificadas que obran en poder del ayuntamiento; emitir las certificaciones que autorice el ayuntamiento; autorizar con su firma y rubrica documentos emanados del ayuntamiento; llevar el control de los archivos del ayuntamiento, tales como actas, convenios, certificaciones entre otros documentos.

LINEAS DE ACCION:

Para lograr nuestros objetivos y metas es necesario que el personal que labora en este departamento reciba cursos y capacitaciones en el rubro de derechos humanos y relaciones humanas. También es necesario contar con un equipo de cómputo y accesorios más modernos, que puedan eficientar el trabajo realizado, así como equipar la oficina con sillas para que los ciudadanos puedan estar cómodos.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



6.4 MATERIA. CONTRALORIA MUNICIPAL.

OBJETIVOS:

Verificar el cumplimiento de las normas, objetivos, políticas y lineamientos; para promover la eficiencia operativa; y de proteger los activos y cerciorarse de la exactitud de la comprobación y confiabilidad de la información financiera y presupuestal.

METAS:

- Verificar el cumplimiento de las normas, objetivos, políticas y lineamientos.
- Promover la eficiencia y eficacia operativa; y
- La protección de los activos y la comprobación de la exactitud y confiabilidad de la información financiera presupuestal.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, quienes le proporcionarán toda la información que les solicite en el ejercicio de esta atribución.
- Verificar la aplicación de la normatividad en el ejercicio del gasto por parte de las dependencias y entidades, e informar al cabildo y en su caso imponer las medidas correctivas.
- Realizar auditorías al gasto público municipal, tipo financiero u operacional.
- Evaluar los sistemas y procedimientos del departamento de obra pública y tesorería Municipal.
- Revisar las operaciones, transacciones, registros, informes y estados financieros.
- Comprobar el Cumplimiento de las normas, disposiciones legales y políticas aplicables a la Administración Municipal.
- Examinar la asignación de los recursos financieros, humanos y materiales.
- Promover la capacitación del personal de auditoría.
- Vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas.
- Recibir, registrar, verificar y generar la información que, para efectos de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, deberán contener las Plataformas Digitales respectivas, en relación a las declaraciones patrimoniales.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



- Supervisar y coordinar los procesos de entrega y recepción de los servidores públicos de las áreas administrativas del Ayuntamiento, para verificar que se realicen conforme a las normas y lineamientos aplicables.
- Participar dentro del Sistema Estatal de Anticorrupción en la acciones de apoyo que requiera el Sistema Estatal de Fiscalización para la implementación de mejoras en la fiscalización del Ayuntamiento.
- Recibir las denuncias y quejas en contra de los servidores públicos del Ayuntamiento por hechos presuntamente constitutivos de faltas administrativas por conductas sancionables en términos de la ley que corresponda.
- Iniciar, investigar, substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa, por actos u omisiones de los servidores públicos que hayan sido calificados como faltas administrativas no graves, cuando se trate de faltas administrativas graves, ejercer la acción de responsabilidad ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; así como presentar las denuncias correspondientes ante la Fiscaliza Especializada con Combate a la Corrupción y ante otras autoridades competentes, en términos de las disposiciones aplicables.
- Resolver el recurso de revocación que interpongan los servidores públicos municipales respecto de las resoluciones por las que se les impongan sanciones administrativas, y dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales.
- Las demás que determine el Cabildo.

MISION:

Verificar la correcta aplicación de las normas y procedimientos que establecen las Leyes para el buen funcionamiento del Municipio.

VISION:

Implementar estrategias para fortalecer debilidades en materia de aplicación de los procedimientos para eficientar los recursos.

Así como fortalecer aquellas que se cumplen de manera cabal.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



ESTRATEGIAS:

Implementación de manuales de organización, códigos de ética y de conducta así como los distintos manuales de procedimientos para cada área.

LINEAS DE ACCION:

Para poder garantizar la correcta aplicación de los procedimientos, se revisaran los manuales ya existentes y se procederá a su actualización o elaboración en aquellos que no existan dentro de la Entidad.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



6.5 MATERIA: OBRA PÚBLICA.

OBJETIVOS:

Prestar los servicios para que los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución de obra, planes y proyectos, den respuestas a las necesidades de la sociedad. Cumpliendo con la normatividad vigente.

METAS:

2.- Objetivo y metas por año.

Infraestructura Vial:

Se tiene contemplado por año la rehabilitación de los caminos vecinales del municipio en un orden de 8 km, considerando trabajos de rehabilitación consistentes en conformación y recargue de material de revestimiento en tramos aislados, así como construcción de cunetas.

Los caminos rurales que se trabajaran el presente año son:

Zaragoza - Zapotal en el orden 4.5 Km.

Zaragoza - Mango salinas en el orden de 1.5 Km.

San Isidro Labrador - Marco Antonio Muñoz en el orden de 2.0 Km.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



En cuestión de pavimentación de calles en el área urbana se tienen contemplados la pavimentación de 2000 m² por año con recursos provenientes del RAMO 033, y la gestión

Ante las distintas dependencias Federales y Estatales para gestionar los recursos e incrementar en otro 2000 m² más de pavimento por año.

Los pavimentos considerados en este año son:
Calle Allende y centenario de la colonia Barrio Morelos.
Calle Corregidora de la colonia Barrio corregidora.

Infraestructura sanitaria.

El Ayuntamiento tiene contemplado dentro de su programa la rehabilitación y ampliación de la red de drenaje sanitario en el orden de 1,500 mts. Por cada año de gestión lo que permitirá dar el servicio de drenaje sanitario a más de 200 familias.

Las colonias donde se realizaran estas acciones son en Francisco villa, Marco Antonio Muñoz, Barrio 5 de Mayo, 18 de Marzo, Rancho Viejo, Tapalan, Mango Salinas y Centro.

Infraestructura hidráulica.

El Ayuntamiento tiene contemplado dentro de su programa la rehabilitación y ampliación de la red de drenaje sanitario en el orden de 300 mts. Por cada año de gestión lo que permitirá dar el servicio de drenaje sanitario a más de 60 familias.

Las colonias donde se realizaran estas acciones son en Francisco villa, Marco Antonio Muñoz, Barrio 5 de Mayo, 18 de Marzo, Rancho Viejo, Tapalan, Mango Salinas y Centro.

Así mismo se contempla la gestión administrativa ante la dependencia correspondiente para la Construcción de un cuarto pozo para la extracción de agua que permita satisfacer las necesidades de la población del municipio.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



Infraestructura de Vivienda

En el presente año se plantea la construcción de 30 Ampliaciones de cuarto, 25 sanitarios y 30 pisos firmes, con la finalidad de dar atención prioritaria a las personas para abatir la necesidad de hacinamiento de conformidad con los datos proporcionados por el CONEVAL y la SEDESOL.

Así mismo se continuara durante la presente administración la construcción de dichas acciones.

MISION:

Mejorar el entorno social y desarrollo económico, a través de la infraestructura necesaria para lograr abatir el índice de rezago de pobreza del Municipio.

VISION:

En este momento se tiene la visión de un municipio en camino hacia la inclusión de varios actores para formular objetivos de manera común que satisfagan la necesidad de los habitantes, ya que le trato que hoy en día la administración ha tenido hasta el momento con la ciudadanía ha sido de manera satisfactoria y de manera recíproca han manifestado el interés por ayudar a la realización de obras y acciones en mejora de su bienestar.

Visualizamos a un municipio en los próximos cuatro años, fortalecido antes que nada en el trabajo en conjunto entre sociedad y gobierno debidamente establecidos a través de sus diferentes consejos, lo que producirá que sus vías de comunicación se encuentren en condiciones óptimas de manera tal que faciliten el comercio de sus productos, así mismo una mejoría en su hábitat al tener una forma de vida un poco más digna y contar con ampliaciones de cuartos, pisos firmes y sanitarios; sin perder de vista que se cuente con una red de drenaje sanitario sin fugas y en buen estado así como la satisfacción de tener el agua en cada una de sus viviendas en temporada de sequía.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



ESTRATEGIAS:

- Rehabilitación de caminos rurales
- Construcción de cuartos dormitorios
- Construcción de cuartos para cocina
- Construcción de cuartos para baños
- Introducción de red de drenaje sanitario
- Rehabilitación de red de drenaje sanitario

LINEAS DE ACCION:

- Atender de manera inmediata la rehabilitación del drenaje sanitario en el corto plazo
- Verificar la construcción de cuartos dormitorios, cuartos para cocina, cuartos para baño e ir abatiendo el rezago



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



Resumen de rubros de obras y acciones a ejecutar a corto plazo.

Como resultado de los estudios realizados por el CONEVAL, donde arroja los indicadores de pobreza y de marginación para el Municipio de Zaragoza, durante el ejercicio 2018 los recursos del FISMDF, se invertirán a corto plazo (1 año) en los siguientes rubros, quedando de la siguiente manera:

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | LOCALIDAD | GRADO DE REZAGO SOCIAL | PROPUESTA DE OBRA 2018 |
|--------------------------|--------------|------------------------|---|
| FISMDF | ZARAGOZA | ZAP URBANA-BAJO | REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL COL. FRANCISCO VILLA. |
| FISMDF | ZARAGOZA | ZAP URBANA-BAJO | REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE REFORMA EN LA COL. MARCO ANTONIO MUÑOZ. |
| FIMSDF | ZARAGOZA | ZAP URBANA-BAJO | REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE DE LA CALLE PINO SUAREZ DE LA COL. BARRIO 5 DE MAYO |
| FISMDF | ZARAGOZA | ZAP URBANA-BAJO | REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SAN ISIDRO LABRADOR ENTRE LAS CALLES 18 DE MARZO Y DE LA COLMENA DE LA COL. 18 DE MARZO. |
| FISMDF | ZARAGOZA | ZAP URBANA-BAJO | REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE HEROES NACIONAL ENTRE LA CALLE 18 DE MARZO Y CAMINO A LA COL. MARCO ANTONIO MUÑOZ DE LA COL. 18 DE MARZO |
| FISMDF | RANCHO VIEJO | ZAP URBANA-MEDIO | REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ DE LA LOC. RANCHO VIEJO |
| FISMDF | ZARAGOZA | ZAP URBANA-BAJO | REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE HERMENEGILDO GALEANA DE LA COL. CENTRO |
| FISMDF | ZARAGOZA | ZAP URBANA-BAJO | REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE DEPORTIVA DE LA COL. CENTRO |
| FISMDF | ZARAGOZA | ZAP URBANA BAJO | REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CALLEJON SIN NOMBRE Y RAFAEL HERNANDEZ OCHOA DE LA COLONIA CENTRO |
| FISMDF | ZARAGOZA | ZAP URBANA BAJO | REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE GALEANA EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA |
| FISMDF | BAJO GRANDE | ZAP URBANA BAJO | REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUMUAPAN DE LA LOC. DE BAJO GRANDE. |
| FISMDF | ZARAGOZA | ZAP URBANA-BAJO | REHABILITACION DE CAMINO ZARAGOZA-ZAPOTAL |
| FISMDF | ZARAGOZA | ZAP URBANA BAJO | REHABILITACION DEL CAMINO SAN ISIDRO LABRADOR ALA COL. MARCO ANTONIO MUÑOZ |
| FISMDF | ZARAGOZA | ZAP URBANA-BAJO | CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO. |
| FISMDF | ZARAGOZA | ZAP URBANA-BAJO | CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA COCINA EN DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO |
| FISMDF | ZARAGOZA | ZAP URBANA-BAJO | CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO EN DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO. |



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



OBRAS CONTEMPLADAS A REALIZAR DURANTE LA ADMINISTRACION 2018-2021 EN LOS DIFERENTES BARRIOS Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA

| OBRA | UNIDAD | META | BENEFICIARIOS |
|--|--------|------|---------------|
| COLONIA BAJO GRANDE | | | |
| Rehabilitación del Drenaje sanitario de la calle Principal | ML | 350 | 195 |
| Ampliación de la red eléctrica de la calle Principal | POSTES | 5 | 190 |
| Ampliación de la red de Agua potable en la calle Principal | ML | 375 | 210 |
| BARRIO MORELOS | | | |
| Rehabilitación de Banqueta en la calle Morelos esquina Francisco Villa | M2 | 150 | 50 |
| Rehabilitación de la red de Drenaje sanitario en la calle Salvador Díaz Mirón y Francisco Villa entre la calle José Ma. Y Morelos y Revolución | ML | 750 | 375 |
| Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Francisco Villa entre la calle Salvador Diaz Mirón y José Ma. Y Morelos | POSTES | 6 | 90 |
| Construcción de Muro de contención en el arroyo 2 entre las calles Nicolás Bravo y Morelos | ML | 15 | 75 |
| COLONIA MANGO SALINAS | | | |
| Rehabilitación del Drenaje sanitario en la calle principal | ML | 1300 | 275 |
| Rehabilitación con material de Revestimiento de la calle Principal | KM | 1.2 | 350 |
| Rehabilitación de la casa de salud | CASA | 1 | 375 |
| COLONIA TAPALAN | | | |
| Rehabilitación de la red de Drenaje sanitario de calle Jumuapan | ML | 800 | 225 |
| COLONIA RANCHO VIEJO | | | |
| Rehabilitación de la red de Drenaje sanitario de la calle principal | ML | 400 | 160 |
| Rehabilitación con material de Revestimiento de la calle Principal | KM | 0.5 | 195 |
| COLONIA CARRIZAL | | | |
| Ampliación de la red de energía eléctrica hasta el rancho Estrevillal | POSTES | 17 | 275 |
| BARRIO 18 DE MARZO | | | |



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



| | | | |
|--|--------|------|-----|
| Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la calle Galeana entre la calle 17 de Abril y cerrada | ML | 650 | 175 |
| Rehabilitación de la red Drenaje sanitario de la calle San Isidro Labrador entre las calles 18 de Marzo y Héros Nacional | ML | 1150 | 250 |
| Ampliación de la red de energía eléctrica en el callejón sin nombre hasta la casa de salud | POSTES | 8 | 120 |
| BARRIO CORREGIDORA | | | |
| Rehabilitación de la red de Drenaje sanitario del callejón Corregidora interior | ML | 500 | 115 |
| BARRIO 5 DE MAYO | | | |
| Rehabilitación de la red de Drenaje Sanitario de la calle Pino Suarez entre la calle 5 de Mayo y 20 de Noviembre | ML | 350 | 275 |
| Rehabilitación de la red de Drenaje sanitario del callejón prolongación Malpica | ML | 475 | 185 |
| COLONIA MANGOTAL | | | |
| Rehabilitación de la red de Drenaje sanitario entre Mangotal y Francisco Villa | ML | 650 | 225 |
| Rehabilitación de la red de Drenaje del callejón de la Iglesia | ML | 400 | 55 |
| COLONIA MARCO ANTONIO MUÑOZ | | | |
| Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Reforma en línea de media tensión | POSTES | 8 | 110 |
| Rehabilitación de la red de Drenaje sanitario de la calle Reforma | ML | 550 | 195 |



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



OBRAS CONTEMPLADAS PARA REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES DURANTE EL PERIODO DE LA ADMINISTRACION 2018 - 2021 EN LOS DIFERENTES BARRIOS Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA

| OBRA | UNIDAD | META | BENEFICIARIOS |
|---|-----------|------|---------------|
| COLONIA BAJO GRANDE | | | |
| Rehabilitación de puente peatonal Puente acuatopal | ML | 5 | 275 |
| Rehabilitación con material de Revestimiento de la calle Principal | KM | 1.3 | 195 |
| BARRIO MORELOS | | | |
| Construcción pavimento hidráulico de la calle Allende entre las calles Centenario y Vicente Guerrero | M2 | 3000 | 450 |
| Rehabilitación con material de Revestimiento en la calle las palmas de la calle Ruíz Cortines | KM | 0.8 | 240 |
| Rehabilitación con material de Revestimiento de la calle Mango Salinas | KM | 1.2 | 375 |
| COLONIA TAPALAN | | | |
| Rehabilitación con material de Revestimiento del camino Principal | KM | 1.5 | 150 |
| Rehabilitación con material de revestimiento en el camino a Tapalan | KM | 1.3 | 150 |
| COLONIA RANCHO VIEJO | | | |
| Rehabilitación de puente vehicular sobre el camino principal y calle Simón Bolívar | ML | 7 | 250 |
| COLONIA CARRIZAL | | | |
| Construcción de Pavimento con concreto hidráulico de la calle 18 de marzo del 0+000km al 1+500 km | M2 | 4500 | 650 |
| BARRIO 18 DE MARZO | | | |
| Construcción de Pavimento de la calle Galeana entre la calle Hidalgo y callejón Galeana | M2 | 1500 | 300 |
| Rehabilitación con material de Revestimiento de la calle Belisario Domínguez entre la calle 18 de marzo y la calle Cristóbal Martínez | KM | 1.4 | 380 |
| Construcción de Pavimento y rehabilitación de puente en la calle Altamirano entre la calle 18 de marzo y Av. Nacional | M2 | 2300 | 255 |
| Rehabilitación con material de Revestimiento en la calle Buganbilias entre la calle 18 de marzo y cerrada | KM | 1.2 | 220 |
| Construcción de auditorio | AUDITORIO | 1 | 3000 |
| Desazolve arroyo, colmena y acuatopal | KM | 35 | 7500 |



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



| BARRIO CORREGIDORA | | | |
|--|----|------|------|
| Construcción de Banqueta de la calle Corregidora entre las calles José Ma. Y Morelos e Ignacio Allende | M2 | 150 | 50 |
| Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Corregidora entre las calles Vicente Guerrero y Madero | M2 | 3750 | 450 |
| Rehabilitación con material de Revestimiento de la calle prolongación Cuauhtémoc | KM | 0.7 | 240 |
| Rehabilitación con material de Revestimiento de la calle Ayuntamiento | KM | 0.8 | 160 |
| BARRIO 5 DE MAYO | | | |
| Construcción de Pavimento de la calle Rafael Hernández Ochoa entre las calles 5 de mayo y Mariano Abasolo | M2 | 3500 | 550 |
| COLONIA MANGOTAL | | | |
| Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Lázaro Cárdenas | M2 | 1800 | 230 |
| Construcción de Pavimento con concreto hidráulico de la calle Agustín de Iturbide | M2 | 1300 | 130 |
| COLONIA MARCO ANTONIO MUÑOZ | | | |
| Rehabilitación con concreto asfáltico de la calle Reforma entre las calles 5 de mayo hasta límites de Zaragoza | KM | 2.7 | 1500 |

| | | | |
|--|--------|---|------|
| Construcción de Pozo de agua potable en el municipio de Zaragoza | POZO | 1 | 2500 |
| Rehabilitación de la unidad deportiva del municipio de Zaragoza | UNIDAD | 1 | 3500 |
| Casa de la cultura del municipio de Zaragoza | unidad | 1 | 3750 |



**MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021
6.6 MATERIA. TESORERIA.**



La tesorería municipal tiene como función administrar la hacienda pública municipal, mediante la instrumentación de una efectiva política recaudatoria y de la correcta programación, presupuestación, ejercicio, y control de los recursos públicos destinados a los programas presupuestarios y de inversión, así como contribuir a la rendición de cuentas a través de la generación y emisión de la información derivada de la gestión financiera del ayuntamiento.

En el área de contabilidad y control presupuestal implementar las medidas de control que permitan eficientar las transacciones de ingreso y de gasto conforme a lo establecido por la ley de ingresos y el presupuesto de egresos autorizado; emitir la información financiera necesaria para la toma de decisiones y contribuir en la rendición de cuentas y transparencia de los recursos municipales.

En el área de ingresos llevar a cabo una eficiente política recaudatoria, determinar y actualizar el padrón de contribuyentes, calcular el monto de las contribuciones por recibir y gestionar el cobro de estas, así como proponer las acciones que se requieran para sancionar el incumplimiento de las obligaciones tributarias.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



En el área de egresos instrumentar las acciones para el ejercicio y control de los recursos públicos municipales, destinados a los programas presupuestarios y de inversión a realizarse en el ejercicio, con apego a la normativa federal, estatal o municipal vigente.

En el área de catastro tener actualizado el censo de los bienes inmuebles asentados en el municipio registrando los datos exactos de los inmuebles, determinando su valor y la situación jurídica de los mismos. Todo esto encaminado a la captación de recursos económicos a través del cobro de impuesto el predial y el de traslación de dominio, con base en las características de los predios y las construcciones.



**MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021**



DIRECCION DE TESORERIA.

| OBJETIVOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACCIONES | INDICADORES |
|---|---|--|---|---|
| Aumentar la recaudación de ingresos en el municipio | Incrementar en 20% la recaudación de los impuestos con el ejercicio anterior. | Fomentar el uso de la tecnología para el pago de los impuestos municipales. | Difundir por los medios de comunicación, propaganda y anuncios los programas a implementar. Formular los estados financieros mensuales, que permitan supervisar y analizar los avances de la recaudación. | Incremento en la recaudación municipal= [(Recaudación municipal del año actual- recaudación del año anterior)/ recaudación del año anterior]x100 |
| | Modernización del sistema de recaudación municipal | Establecer un programa de condonación de multas y recargos, así como descuentos por pago anticipado de contribuciones en el municipio. | Instalación de módulos electrónicos en el municipio para la recaudación de impuestos. | Modernización del proceso de recaudación= [Recaudación de impuestos de manera electrónica/ recaudación de impuestos total]x100 |
| | Reducir en un 10% el rezago en los contribuyentes del municipio con respecto al ejercicio anterior. | | Difundir por los medios de comunicación, propaganda y anuncios los programas a implementar. Establecer módulos de recaudación en varios puntos del municipio | Incremento en el número de contribuyentes= [(personas físicas y morales que se incorporan al padrón de contribuyentes- personas físicas y morales del padrón de contribuyentes) / personas físicas y |



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



| | | | | |
|--|---|--|---|--|
| | | | | morales del padrón de contribuyentes]x100 |
| Controlar el ejercicio del gasto publico | Reducir en un 10% las observaciones hechas por la auditoria a la Cuenta Pública del ejercicio anterior. | Hacer más eficientes los controles y procesos administrativos para disminuir las observaciones. | Aplicar una revisión minuciosa a la documentación entregada por parte de cada área de la administración apegándose a las disposiciones administrativas. | Porcentaje de solvatación de las observaciones presentadas |
| | Elaboración y entrega mensual de la cuenta pública. | Llevar un control detallado de los documentos correspondientes para tener en tiempo y forma la cuenta publica | Solicitar al personal que realice el registro de las operaciones en el momento en que se cuenta con los documentos para tener a tiempo la contabilidad. | Registro del 100% de los documentos correspondientes a la deuda pública |
| | Transparentar el 100% de los procesos que tiene que ver con el uso de los recursos financieros del municipio. | Transparentar el manejo de los recursos; es decir, informar en qué y en cuánto se gasta y en qué rubro. | De manera mensual informar a la ciudadanía los gastos realizados por la administración. | Porcentaje de informes realizados frente a los proyectados |
| Controlar el ejercicio de los recursos federales y estatales del municipio para lograr una autonomía financiera | Coordinar la gestión, el control y el ejercicio de los recursos financieros provenientes de los Fondos y Programas Federales y Estatales, así como del financiamiento externo | Verificar que el ejercicio de los recursos estatales se realice con apego a la normatividad establecida. Lograr una mayor autonomía financiera | Revisar la documentación comprobatoria del ejercicio de los Fondos y Programas Federales y Estatales para su presentación ante las instancias respectivas. Elaborar y presentar los reportes | Número de Reportes trimestrales realizados |



**MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021**



| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | <p>trimestrales de avances físico-financieros de los Fondos y Programas Federales.</p> <p>Mantener actualizado el registro y control del pago de la deuda pública municipal</p> | |
| Incrementar el padrón catastral. | Actualizar el 25% del padrón catastral. | <p>Incrementar el número de cartografías digitalizadas.</p> <p>Incrementar el número de planos actualizados por región, localidad y códigos de calle.</p> | <p>Digitalizar la cartografía catastral del Municipio.</p> <p>Actualizar los planos catastrales.</p> <p>Investigar valores comerciales de suelo urbano en operaciones de venta y renta de bienes inmuebles.</p> | <p>Cartografía Digitalizada= [Nueva Cartografía catastral digitalizada del municipio- Cartografía digitalizada del municipio/Cartografía digitalizada del municipio]x100</p> <p>Padrón de Planes Catastrales= [Planos actualizados por región, localidad y códigos de calles- Planos con los que ya se contaban en la base catastral / Planos con los que ya se contaban en la base catastral]x100</p> |
| Incrementar la recaudación de contribuyentes dedicados a los actos de comercio. | Aumentar en un 20% la recaudación de los contribuyentes dedicados a los actos de comercio | Incrementar el número de contribuyentes dedicados a la venta de bebidas alcohólicas, restaurantes, hoteles y salones de fiestas | <p>Actualizar el padrón de comercio.</p> <p>Detectar a contribuyentes no empadronados mediante un</p> | <p>Comerciantes integrados al Padrón= [Nuevos Comerciantes integrados al padrón de contribuyentes- Comerciantes adscriptos al padrón</p> |



**MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021**



| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| | | <p>incorporados al padrón de comercio.</p> <p>Incrementar el número de contribuyentes de puestos semifijos y ambulantes incorporados al padrón de comercio.</p> <p>Incrementar el número de contribuyentes de estacionamientos y paraderos incorporados al padrón de comercio.</p> | <p>sistema de monitoreo.</p> <p>Participación en los planes operativos de todos los eventos en el Municipio.</p> | <p>de contribuyentes / Comerciantes adscritos al padrón de contribuyentes]x100</p> |
| <p>Incrementar la regularización de los predios de casa habitación dentro del territorio del Municipio.</p> | <p>Identificar los predios en situación irregular y regularizar el 20% en el primer año</p> | <p>Incrementar el número de predios regularizados de casa habitación.</p> <p>Incrementar 10% el padrón catastral.</p> <p>Incrementar los ingresos al Ayuntamiento por concepto de Impuesto Predial.</p> | <p>Contratar personal calificado para la medición de los predios y elaboración de planos.</p> <p>Uso de tecnología software, GPS.</p> <p>Intensificar trabajo de campo (visitas).</p> | <p>Predios Regularizados= [Predios de casa-habitación regularizados que se incorporan al padrón/predios de casa-habitación registrados]x100</p> |



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



6.7 MATERIA: PROTECCION CIVIL.

Protección Civil es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Las funciones de protección civil son principalmente preventivas y de coordinación, es decir, se trata de arbitrar todos los medios para evitar que se produzca una catástrofe o calamidad pública. En el caso de que se produzca la catástrofe, se deben coordinar todos los medios y recursos para su neutralización, mediante la planificación de las medidas necesarias, de tal forma que el efecto de estos eventos no deseados sobre las personas y los bienes sea el menor posible.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



Objetivo del departamento

Salvaguardar la integridad de los pobladores del Municipio de Zaragoza, así como su patrimonio y entorno, ante los riesgos de desastres de origen geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico o socio-organizativo, a través de la ejecución de políticas, programas y acciones que se desarrollan en materia de Protección Civil y el desarrollo de una cultura de prevención.

Metas (Objetivos específicos)

- Establecer la coordinación necesaria con las dependencias y entidades federales, estatales y municipios colindantes, así como los convenios necesarios para el sector social y privado para desarrollar el Programa de Protección Civil Municipal.
- Lograr que la identificación de riesgos a los que está expuesto el Municipio de Zaragoza sea el sustento de todas las acciones que se desarrollan en materia de Protección Civil.
- Planear y establecer los principales mecanismos, medios, procesos y acciones preventivos para disminuir la vulnerabilidad del sistema afectable (población, bienes, servicios, infraestructura y entorno ecológico) ante los riesgos detectados.
- Capacitar al personal del Departamento de Protección Civil a través de las diferentes instancias del Gobierno Estatal competentes en la materia para lograr la optimización de los esfuerzos.
- Generar acciones educativas y de salud en materia de prevención y autoprotección para los habitantes del municipio.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



- Mejorar el protocolo de monitoreo y alertamiento de emergencias y la atención de las mismas, a través de la sofisticación tecnológica y creación de brigadas comunitarias voluntarias.
- Conseguir el fortalecimiento de la base municipal de Protección Civil, a partir del aumento de recurso humano y equipamiento conforme a las necesidades que generan los fenómenos perturbadores.
- Promover la participación ciudadana a través de la implementación de proyectos preventivos en los diferentes barrios y colonias del municipio.
- Incrementar el conocimiento de la población sobre los peligros a los que está expuesto e impulsar la realización de medidas preventivas, a partir de la difusión de materiales informativos.
- Organizar e implementar un plan de simulacros de actuación en caso de contingencia para el municipio.
- Llevar a cabo un ciclo de conferencias, ejecución de simulacros. distribución de material informativo en materia de protección civil en las diferentes
- instituciones educativas del municipio y diferentes sectores social y privado.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



Estrategias y herramientas necesarias para alcanzar los objetivos

Con el objeto de alcanzar las metas propuestas se contemplan dos aspectos en la integración de una serie de estrategias. El primero se refiere a la identificación de riesgos y el segundo se refiere tanto a la estimación del peligro como a la eliminación o mitigación del impacto que las calamidades puedan ocasionar en el municipio.

Para realizar la parte preventiva, a través de la actualización del Atlas de Riesgo se identificará la situación de los barrios y colonias del municipio y se evaluará la vulnerabilidad del sistema afectable (población, bienes, servicios y ecología), una vez realizado esto se buscarán y establecerán las medidas de su reforzamiento para aminorar o incluso evitar el peligro.

Aunque existen calamidades que no se pueden detectar con anticipación, será fundamental promover ante las autoridades responsables la modernización y/o enriquecimiento de las redes de detección. De la misma forma existen agentes perturbadores que deben ser mitigados de forma inmediata; la exterminación de abejas africanizadas, es un caso, en el que se requiere de una moto aspersora e insecticida de aplicación urbana, así como escafandra y overol para proteger al fumigador, los cuales se gestionarán para dar un buen servicio a la población.

Otro de los casos en el que hace falta reforzar es la parte de la atención pre hospitalaria, ya que se carece de equipo de atención de emergencias de alto impacto, por lo cual se hará la gestión pertinente para obtener Férula Espinodorsolumbar con inmovilizador y proveer al departamento de material de curación.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



Visión

Zaragoza es una sociedad con oportunidades de desarrollo, donde se percibe un crecimiento urbano a pasos considerables que involucran la mejoría de diversos servicios y crecimiento económico, no obstante, estas circunstancias conllevan un aumento de los riesgos ante agentes perturbadores que dejan ver a una sociedad susceptible, con pocas acciones en materia protección civil. Así mismo deja entrever una sociedad vulnerable por la falta de una cultura de prevención.

En cuatro años de gestión y operatividad alcanzo a ver un Municipio con una cultura de prevención de desastres ante agentes perturbadores, con un departamento a la altura de las exigencias que demanda la sociedad, con mejores servicios de prevención, atención y mitigación de calamidades y con mejorías en las atenciones pres hospitalarios.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



6.8 MATERIA: CULTURA

OBJETIVOS

Fomentar la conservación y la promoción de la cultura en el municipio, mediante la investigación, difusión, promoción y apoyo de los proyectos culturales que emanen de la comunidad artística del municipio.

METAS

Conservar, promover y difundir la cultura del municipio a fin de evitar su pérdida.

MISION

Incrementar el numero de grupos culturales que conserven y difundan la cultura ancestral de nuestro Municipio.

VISION

Conservar y dar a conocer la cultura del Municipio en todo la zona y en el territorio Veracruzano.

ESTRATEGIAS

- Elaboración de diversos proyectos culturales desde la presidencia municipal.
- Entregar proyectos culturales a las dependencias estatales y federales para su dictamen y aprobación.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



- Promover la cultura mediante la exposición de artesanías propias del Municipio, así como música y danza.
- Organizar eventos artísticos y culturales en los que se promuevan las artesanías y bailes típicos regionales, así como la música veracruzana.
- Organizar muestras gastronómicas en donde se expongan los platillos típicos del Municipio.
-

LINEAS DE ACCION

- Exposición de artesanías
- Elaboración de proyectos culturales antes las dependencias estatales y federales.
- Exposiciones gastronómicas.
- Presentación de danzas tradicionales.
- Promover y difundir la cultura mediante la prensa y la radio.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021



6.9 MATERIA: DEPORTES

OBJETIVOS

Promover el deporte a través del mejoramiento y creación de espacios deportivos y dotando de material deportivo.

METAS

Impulsar el deporte en el municipio en las diferentes disciplinas, a fin de elevar el nivel y la competitividad de los deportistas.

MISION

Constituirse en la instancia a través de la cual se instrumenten y se difundan las políticas deportivas que constituyan las respuestas a las demandas de los habitantes del municipio y apoyar de manera decidida a las diferentes instituciones deportivas.

VISION

Contar con una sociedad que practique deporte de manera cotidiana, desarrollando así un mejor nivel de vida caracterizado por optimas condiciones de salud y estado físico, manteniéndola alejada de vicios y malos hábitos.



MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021 ESTRATEGIAS



- Concientizar a la población de la necesidad de practicar un deporte que complete su desarrollo social y personal.
- Acondicionamiento de espacios y a la realización de eventos que refuercen la vinculación de la comunidad con el deporte
- Coordinación con el personal especializado en la materia que ofrezca apoyo e instrucción técnica a los ciudadanos interesados.
- Mantener una vinculación con los entrenadores de las diferentes instituciones y equipos, a fin de brindarles apoyos para un mejor desempeño.

LINEAS DE ACCION

- Gestiones ante dependencias estatales que apoyen el deporte
 - Realización de ligas deportivas
 - Reuniones con el sector educativo para el fomento del deporte.
-